

# Universitat d'Alacant Universidad de Alicante



# Servicio de Selección y Formación

carta de servicios - edición 3 - junio 2018

### Nuestra misión

Nuestra misión es contribuir a que nuestra Universidad cuente con recursos humanos competentes y profesionales mediante la selección y formación de personas y la provisión de puestos de trabajo adecuadas a las necesidades de las unidades administrativas, aplicando los principios de igualdad, mérito, libre concurrencia, capacidad, independencia y eficacia en el servicio público con un compromiso claro con la calidad.

## Nuestros servicios

### y nuestros compromisos

#### Consultas formuladas al servicio

c Contestar a todas las consultas, sugerencias, dudas y agradecimientos en un plazo no superior a 3 días – i1

### **SELECCIÓN PDI/PAS**

#### Elaboración de las convocatorias

c Elaborar la convocatoria en un plazo de 4 días - i2

Asesoramiento a las personas responsables de unidades y de proyectos de investigación en la selección del personal

c Obtener un valor mínimo de 4 sobre 7 en la encuesta de satisfacción con el servicio – i3

### Elaboración de informes sobre procesos selectivos

c Elaborar los informes solicitados en el plazo de 10 días - i4

#### Desarrollo y coordinación de los procesos selectivos y de provisión

c Publicar en nuestra página web o enviar al DOGV, en los casos requeridos, de las listas provisionales de admitidos en el plazo de 10 días desde la fecha de finalización de presentación de solicitudes - i5

Asesoramiento y asistencia a los tribunales y comisiones de selección y valoración y al personal colaborador

c Obtener un valor mínimo de 4 sobre 7 en la encuesta de satisfacción con el servicio - i3

#### Publicidad de todos los aspectos de los procesos

c Publicar las resoluciones de los tribunales y comisiones en nuestra página web en el plazo de 1 día desde su recepción - i6

Organización y gestión de otros procesos que implican selección de personal interno para el desarrollo de tareas administrativas de carácter extraordinario

c Elaborar las convocatorias en el plazo de 3 días - i7

#### **RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO - PDI**

#### Elaboración y gestión de la RPT

- c Modificar la RPT en el plazo de 5 días desde su aprobación por el Consejo de Gobierno i8
- c Remitir el documento de modificación de plantilla a la Mesa Negociadora con una antelación mínima de 3 días - i9
- c Remitir el informe con las plazas vacantes y de incidencia en el plazo de 2 días desde la recepción de su solicitud i9

#### **FORMACIÓN - PAS**

#### Detección de las necesidades de formación

c Valorar todas las propuestas de formación presentadas - i10

#### Elaboración del Plan de Formación

c Obtener un valor mínimo de 3 sobre 5 en la encuesta de satisfacción con las actividades formativas del Plan de Formación – i11

## Organización de las acciones formativas del Plan de Formación y las del Plan de Formación Continua

c Realizar al menos el 80% de los cursos programados en el Plan de Formación dentro del año natural - i12

# Gestión de los procesos de selección de asistentes a las actividades formativas, de certificación y evaluación

- c Obtener un valor mínimo de 3 sobre 5 en la encuesta de satisfacción con las actividades formativas del Plan de Formación i13
- c Emitir los certificados de actividades formativas en el plazo de 7 días i14

#### Organización y gestión de cursos relacionados con:

- La promoción del PAS (procesos de selección y de habilitación académica)
- El Plan de acogida del nuevo personal funcionario
  - c Obtener un valor mínimo de 3 sobre 5 en la encuesta de satisfacción con las actividades formativas del Plan de Formación i11

#### Gestión del expediente de formación del personal de la UA

c Actualizar en el expediente de formación del personal en el plazo de 10 días - i14

Colaboración, asesoramiento y apoyo en materia de formación con otras unidades de la UA, otras universidades, así como con otras administraciones públicas o entidades públicas o privadas

c Responder a las propuestas de formación en el plazo de 15 días - i15

#### **INTERNACIONALIZACIÓN - PAS**

#### Gestión de los programas de internacionalización del PAS

c Obtener un valor mínimo de 3 sobre 5 en la encuesta de satisfacción con los programas de internacionalización – i11

### Además nos comprometemos a...

- c Responder a las quejas, sugerencias y agradecimientos en el plazo de 3 días i16
- c Obtener un valor mínimo de 4 sobre 7 en la Encuesta de Satisfacción con el Servicio i3

#### Y estos son los indicadores...

- i1 Porcentaje de consultas, sugerencias, dudas y agradecimientos contestados en el plazo establecido
- *i2* Porcentaje de borradores de convocatorias enviados en el plazo establecido
- i3 Índice de satisfacción con el servicio
- i4 Porcentaje de informes realizados en el plazo establecido
- *i5* Porcentaje de listas publicadas o enviadas en el plazo establecido
- i6 Porcentaje de resoluciones publicadas en el plazo establecido
- i7 Porcentaje de convocatorias elaboradas en el plazo establecido
- i8 Porcentaje de modificaciones de plantilla realizadas en el plazo establecido
- i9 Porcentaje de envíos realizados en el plazo establecido
- i10 Porcentaje de propuestas valoradas
- ill Índice de satisfacción con las actividades formativas
- i12 Porcentaje de cursos realizados
- i13 Porcentaje de certificados emitidos en el plazo establecido
- i14 Porcentaje de expedientes actualizados en el plazo establecido
- i15 Porcentaje de propuestas valoradas en el plazo establecido
- i16 Porcentaje de quejas y sugerencias respondidas en el plazo establecido

# Participa en la mejora

Puedes colaborar en nuestro proceso de mejora:

- Presentando tus quejas y sugerencias sobre el funcionamiento en el formulario de la página web o en la secretaría administrativa.
- Participando en encuestas

## Direcciones

#### SERVICIO DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN

Edif. Rectorado y Servicios Generales nº28

Campus San Vicente del Raspeig Apdo. Correos 99

E-03080 Alicante

Selección y provisión PAS 965903939

teléfonos Acceso PDI 965909921

Formación e internacionalización del PAS 965903913

fax 965909596

correo electrónico vicegerencia.rrhh@ua.es

web <a href="https://ssyf.ua.es/">https://ssyf.ua.es/</a>

### Horario de atención al público

Mañanas: De lunes a viernes, de 9 a 14h Tardes: Lunes y miércoles de 15 a 17h

